

Sesion del 26 de Agosto de 1892.

Señores

Presidente

Dⁿ Felix G. Bararony

Gobernador Civil

Vocales

Dⁿ Guillermo Sundheim Biese

" Matias Lopez Oller

" Pedro Garcia Dalon

" Ant^o Garcia Ramos

" Manuel Burgos Barro.

" Vicente G. Ramirez Brugada

" Rafael Lopez Hernandez

" Jose Lopez Barrion

" Jose Garcia Babanas

" Emilio Bano Bincero

" Emilio Sanchez Heñin

" Jose Marchena Bolombo

Oficio Alcalde

Moguer

Gastos instalacion

trozas

Remita presupuestos

En la Ciudad de Huelva a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y dos se reunieron los Señores designados al margen en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S^{ta}; con objeto de celebrar sesion.

Leida el acta anterior fué aprobada

Dada cuenta de una comunicacion

que dirige el Señor Alcalde de la Ciudad de Moguer, exponiendo que, con motivo de haberse ordenado por la Superioridad que, durante las fiestas de Octubre proximo se instalen en aquella localidad una seccion de caballeria, un batallon de infanteria y una bateria, se han de ocasionar por las espresadas fuerzas gastos considerables a aquel Ayuntamiento, superiores a lo que pueden supagar los fondos municipales en cargo a las partidas disponibles del presupuesto; y deseosa dicha Corporacion de contribuir en la medida de sus recursos a los indicados festejos, consiguió la suma de 4.000 pesetas para auxiliar a los gastos que hiciera esta Comision Ejecutiva, nada mas justo y equitativo, en concepto del cuerpo municipal, que esta suma se destine a lo que con el explicado motivo se han de realizar en la poblacion para cumplir el referido servicio y al que, de no ser asi, necesariamente tendria que subvenir esta Junta; considerando que la partida de 4.000 pesetas a que se hace referencia constituye uno de los ingresos comprendidos en el presupuesto general de esta Comision Ejecutiva, en cuya Tesoreria es don de

corresponde su entrada; considerando, por otra parte que, en efecto, la atencion de que se trata es al presupuesto de esta Junta á quien pertenece sufragarla por el capitulo 4.º artículo único; se acordó manifestar al Sr. Alcalde de Moguer, que para dictar acuerdo acerca del particular, se sirva reunir el presupuesto calculado de los gastos que se estimen por tal concepto. El Vocal Señor Lopez Hernandez, Alcalde de la Capital, al hacer constar su conformidad, se reserva reclamar tambien el auxilio de la Junta para los gastos que asimismo y por idéntico motivo, se han de ocasionar al Ayuntamiento de esta Ciudad.

Don Francisco Dominguez. Fue admitida instancia deducida por el que. Director Banda Director de la banda municipal de esta Ciudad, municipal Huelva. Don Francisco Dominguez, solicitando se le tenga Presentase concurso para la ejecucion del himno preñado, que ha de 30 Agosto. tener lugar en esta Ciudad el dia 31. del corriente mes; acordandose que dicho acto dé principio á las cinco de la tarde.

Comunicaciones. La Junta quedó satisfactoriamente Ayuntamiento Sevilla enterada de las atentas comunicaciones que Compañia Rio. Tinto dirijen el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Sevilla y Señores Idem M. Charsis Directores de las Compañias mineras de Rio. Tinto y Charsis, en contestacion á los acuerdos de 11. del corriente mes, relativos al voto de gracias consignado en reconocimiento de la parte en que han contribuido al mayor realce de las fiestas conmemorativas del corriente mes en esta Capital.

2.ª Telegrafistas. Dada cuenta de una instancia de Gratificacion diaria de 2.50 pesetas diarias cada Telégrafos Don Joaquin Jimenez Torce y Don

uno y gastos de via-
je a la Rábida.

Mamuel Buenas Garria, solicitando se les señale alguna gratificación con que poder atender a su subsistencia, durante su temporal estancia en esta Capital, toda vez que han sido destinados a prestar sus servicios en las estancias provisionales, creadas a propósito de los festejos, en Palos, La Rábida y en esta Ciudad, y el sueldo corto de 1.500 pesetas que disfrutan, apenas les basta para cubrir los gastos de familia en el punto de su residencia, teniendo además que supagar el costo de traslación a la Rábida; se acordó asignar a cada uno la suma de 2'50 pesetas diarias a contar desde el día 16 del actual, abonandose también el importe de los gastos de viaje a la Rábida, todo con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

Carruajes.

A propuesta del Vocal Señor Lopez Hernandez se acordó que por ahora no se utilice carruaje alguno fuera de los dos que se han contratado a fin de poder obtener economías en este servicio.

Procesion civica
escolares.

Se dió cuenta de oficio fecha 24 del actual que dirige el Señor Presidente de la Junta directiva de las fiestas escolares, interesando, en nombre de aquella, para que una representacion de esta Comision Ejecutiva concurre en el dia de mañana, a las cuatro de la tarde, al palacio de la Cámara Diputacion provincial, al objeto de asistir al acto de la procesion civica que celebra dicha asociacion, siendo designados los Vocales Sres. Sundheim Giese, Garria Talon Sundheim Lindeman, Lopez Oller, Garcia Caballeras y Garcia Corte.

Comision para asistir

Don Emilio Rodrigue-
z auxiliar de la
Junta.

Se acordó nombrar a Don Emilio Rodriguez auxiliar de las diferentes sub-comisiones con la retribucion de 2'50 pesetas diarias.

2083 Terminados los asuntos al despacho, se levantó la sesión.

Barawing

Miguel Lopez

Martin Lopez

Antonio Caus

~~Martin Lopez~~

José Parduna Colombo

Guill. Sanchez

José G. Cebana

Antonio Caus

~~José G. Cebana~~